



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POSTGRADO Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

PROGRAMA DE APOYO A LA ASISTENCIA A CONGRESOS PARA ESTUDIANTES DE POSTGRADO CONVOCATORIA 2021

BASES DE POSTULACIÓN

I. Introducción

La Universidad de La Frontera– posicionada como una universidad compleja de alcance internacional – requiere incentivar que sus estudiantes de postgrado participen en eventos científicos de alto nivel, nacionales o extranjeros. Mediante este llamado a concurso la Dirección Académica de Postgrado, dependiente de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, busca apoyar la asistencia de estudiantes de postgrado a congresos científicos o tecnológicos **en modalidad presencial y a distancia**, promoviendo así la productividad científica y/o tecnológica de los programas de postgrado de nuestra institución.

II. Objetivos del concurso

El objetivo del concurso es contribuir a la formación de estudiantes de Programas de Postgrado de la Universidad de La Frontera, mediante una **ayuda económica complementaria** para la asistencia a congresos científicos. Se apoyarán las postulaciones de alumnos de Programas de Postgrado acreditados por la CNA. Además, se valorará positivamente a los/as postulantes que se encuentren vinculados al trabajo de Núcleos de Investigación.

III. Requisitos de elegibilidad de las propuestas

1. Ser alumno(a) regular de un Programa de Postgrado de la Universidad de La Frontera al momento de la postulación.

2. El o los trabajos deberán encontrarse en condición de aceptados/as o en trámite de aceptación, teniendo el/la postulante la calidad de autor(a) principal. Las presentaciones podrán ser orales o póster en **modalidad presencial y a distancia**. En caso que el trabajo se encuentre en trámite de aceptación, la respectiva constancia de aceptación deberá entregarse al momento de la entrega de la ayuda.

3. El o los trabajos deberán consignar la adscripción a la Universidad de La Frontera, sin perjuicio de reconocer la adscripción a otras instituciones públicas o privadas con las que el candidato tenga un vínculo laboral.

IV. Financiamiento y gastos financiados

1. Para congresos en Modalidad Presencial:

El monto máximo de financiamiento será de \$300.000, de acuerdo a la tabla adjunta y la ubicación geográfica, utilizables en los siguientes ítemes:

1. Gastos de estadía
2. Inscripción congreso
3. Gastos de pasajes

Nacionales (monto máximo, depende ciudad de destino)	\$ 100.000
América Latina	\$ 150.000
América Central	\$ 200.000
Norte América	\$ 250.000
Europa	\$ 250.000
Asia y África	\$ 300.000

2. Para congresos en Modalidad Distancia:

El monto máximo de financiamiento será de \$200.000, de acuerdo a la tabla adjunta utilizables para el ítem de **Inscripción congreso**.

Nacionales	\$ 80.000
Internacionales	\$ 200.000*

*El monto asignado dependerá del valor de inscripción del congreso.

V. Obligaciones del/la Beneficiario(a).

1. Los/as seleccionados/as deberán certificar su asistencia al congreso en un plazo de 30 días hábiles, a partir de la fecha de término de éste, vía intranet.
2. Los/as seleccionados/as deberán presentar su trabajo expuesto del congreso al cual asistirán, en el Congreso de estudiantes de Postgrado que se realizará en la UFRO el año 2022. Previo a la entrega de financiamiento, el estudiante debe firmar de manera digital carta compromiso proporcionada por la Unidad de Asuntos Estudiantiles de la Dirección Académica de Postgrado.
3. **El/la beneficiario/a con esta ayuda que no presente certificado de asistencia al Congreso deberá reintegrar la ayuda a la Universidad** en un plazo máximo de cinco días hábiles, contados desde la fecha de inicio del congreso; en tal caso deberá presentar copia de comprobante de reintegro de los mismos, a la Unidad de Asuntos Estudiantiles de Postgrado.

VI. Restricciones

1. Los/las postulantes que gocen de la Beca de Asistencia a Eventos y Cursos Cortos en el extranjero del CONICYT, no podrán postular a este programa.
2. Se aceptará sólo una postulación por estudiante al año.

VII. Forma de postulación

1. Las postulaciones se realizarán **vía Intranet** desde el 3 hasta el 22 de noviembre para congresos realizados o que se realizarán desde el segundo semestre del año 2021.

Los resultados se comunicarán vía email institucional desde la Dirección Académica de Postgrado.

Temuco, noviembre de 2021.